



ORDEN

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Unidad administrativa:
DIVISIÓN DE CONTRATACION

Exp.: A/SUM-023573/2026

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba el expediente de contratación del contrato **“SUMINISTRO DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato **“Suministro de tóner para las impresoras en las Sedes Judiciales de la Comunidad de Madrid”**
2. El gasto por importe de 1.041.511,13 euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2026 con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 euros
2027	867.925,94 euros
2028	173.585,19 euros

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

C. Funcional 112A

C. Económica: 22004

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: MIGUEL ANGEL GARCIA MARTIN -
Fecha: 2026.10.16 16:31